

0238  
JG  
1986

DECLARACION PUBLICA

En reciente declaración pública, la Alianza Democrática ha solicitado que se suspenda la privatización de empresas públicas, ~~actualmente en marcha~~, invocando como uno de los argumentos para ello el que "no se divisa qué razón existe para privatizar empresas que han estado perfectamente bien manejadas por el Estado".)

Frente a ello, la Unión Demócrata Independiente (UDI) estima necesario señalar lo siguiente:

1) El planteamiento de la Alianza Democrática denota el marcado estatismo socializante que sigue caracterizando a los partidos que la integran.

En el orden práctico, dicho enfoque olvida que el <sup>buen</sup> manejo de las empresas estatales <sup>desde el partir de 1973</sup> que hoy se reconoce, constituye una señalada excepción en nuestra historia. Al igual que ~~hoy acontece~~ en otros países, ~~en Chile lo~~ habitual <sup>ha sido</sup> ~~que las empresas estatales se~~ <sup>utilizarán</sup> ~~utilicen~~ con propósitos politiqueros contrarios a su eficiencia, ya sea para beneficios partidistas <sup>sobredimensionando</sup> a través de ~~sobredimensionar~~ sus contrataciones de personal, o bien para validar medidas populistas y demagógicas, todo lo cual <sup>ha redundado</sup> ~~redunda~~ en aumento del déficit fiscal y <sup>en</sup> ~~en~~ corruptela político-económica <sup>del sector pública</sup> ~~del sector pública~~ <sup>present con el consiguiente incremento</sup> ~~de la inflación~~.

2) Asimismo, está comprobado que la presencia significativa de empresas estatales retrae las inversiones privadas en las áreas respectivas, por el natural recelo de que el Estado utilice su poder para ~~distorción~~ <sup>distorsionar</sup> una sana competencia, como tantas veces ha ocurrido.

3) Procurar disminuir sustancialmente el gigantesco tamaño que el Estado <sup>adoptando</sup> ~~con~~ los resguardos <sup>que aseguren la transparencia y equidad al respecto</sup> ~~señalados~~ presario tiene hoy en Chile, resulta indispensable para atenuar los inconvenientes o riesgos <sup>así</sup> ~~exuestos~~ <sup>hacia el futuro</sup>, <sup>cuyos efectos dañan especialmente a los sectores más pobres.</sup>

4) Per otra parte, al Estado no le corresponde ser empresario, salvo que tratándose de actividades productivas necesarias para el país, éstas no puedan

desarrollarse adecuadamente por los particulares, a pesar de los estímulos que la autoridad estatal <sup>despliega</sup> realice en tal sentido.

Sostener que no hay razón para ~~privatizar~~ una empresa porque ella "está bien manejada en manos del Estado", ~~e porque "resulta un buen negocio para el Estado"~~, implica invertir los conceptos. La realidad es al revés. Para lo que no existe razón valedera es para que una empresa sea estatal, si ella puede asumirse adecuadamente por los particulares.

5) Por último, la UDI ~~se~~ denuncia que el criterio de la Alianza Democrática no sólo ~~debilita~~ <sup>vulnera</sup> el concepto de un Estado subsidiario <sup>y</sup> base de una sociedad libre, <sup>y lleva al Estado a desatender las funciones que por su naturaleza le competen</sup> sino que además ~~pavimenta~~ <sup>pavimenta</sup> el camino para ~~tomar~~ <sup>tomar</sup> futuras medidas más extremas, atentatorias ~~del~~ <sup>contra el</sup> derecho de propiedad <sup>y</sup> ~~contra~~ <sup>contra</sup> la empresa privada.

Si el que una ~~empresa~~ <sup>empresa</sup> sea un buen negocio <sup>que genera "importantes aportes al presupuesto nacional"</sup> ~~para el Estado~~ <sup>justifica</sup> que ella se mantenga en poder del Estado, <sup>queda</sup> ~~se~~ <sup>queda</sup> ~~sentado~~ <sup>sentado</sup> el argumento para que ~~se~~ <sup>se</sup> propicie ~~que~~ <sup>que</sup> expropiar o estatizar <sup>o</sup> ~~actividades~~ <sup>actividades</sup> empresariales que hoy <sup>son</sup> ~~son~~ privadas, ~~se~~ <sup>se</sup> esgrimiendo <sup>sea</sup> ~~igual~~ <sup>igual</sup> criterio. La UDI llama ~~a~~ <sup>a</sup> la opinión pública <sup>en especial</sup> ~~y~~ <sup>y</sup> a los hombres de trabajo, a advertir los peligros prácticos envueltos en los criterios estatistas y socializantes de la Alianza Democrática.

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE  
Santiago, 17 de Diciembre de 1986